

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2022/4785 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Anuncio

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén)

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Cárcheles, por acuerdo de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2022, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones y/o alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Tablón de Anuncios de la sede electrónica con enlace <https://aytocarcheles.es-sedelectronica.es/>

En el caso de no presentarse reclamaciones y/o alegaciones en el citado plazo, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcheles, 7 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.